

# LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precios de suscripción

En Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.  
Trimestre . . . . . 4'50  
Fuera . . . . . 5'00  
Número atrasado . . . . . 0'25

ALCOY, MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1905

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 549

AÑO II

DE ELECCIONES

## Decíamos ayer...

No era propio de agoreros ni adivinos, prevenir el resultado de las elecciones municipales. Todos los elementos componentes de una elección estaban examinados por nosotros, y su análisis nos arrojaba una definición clara y terminante de lo que tenía que pasar. Sabíamos de antemano que el triunfo estaría de parte del partido que caciquilmente domina á Alcoy, y así lo confesaron p-ladinamente nuestros candidatos, en su manifiesto.

De ellos era la autoridad gubernativa local (uno de los elegidos); en sus manos estaba el cometer toda suerte de tropelías, sin riesgo de sufrir el peso de la ley, de lo cual se valieron para encarcelar sin motivo ni fundamento, á algunos de los directores parciales de la elección, que como eran nuestros, les estorbaban; por ellos votaban los estómagos agraciados; suyos eran los votos de los que esperan apoyo de Madrid para la buena marcha de sus industrias; igualmente contaban con el sufragio de quienes viven del hampa, bajo sus aspectos más degradantes; todo, todo eso era de ellos!

También, aunque por excepción, contaban con el retraimiento, por miedo á las polacadas, de parte del censo sano, que si hubiera sido libre, hubiese votado con nosotros indudablemente.

A nosotros no nos quedaba mas que la restante parte sana del censo, que no teme á las iras del Júpiter tonante, amenazador de exterminio, con sus rayos fraguados con el odio y el despecho. No tentamos mas que esa parte de libres e independientes alcoyanos, que no dudan en sacrificar hasta su existencia, con tal que sea salvada la idea que les anima.

De esta manera hemos ido á la lucha, y tales causas debían necesariamente producir tales efectos. ¡El triunfo de los demócratas!

Allá ellos con él, y buen provecho. Si sus aspiraciones, antes de la lucha, eran sacar todos sus consejos lo han conseguido.

Nosotros también hemos alcanzado lo que aspirábamos. Nuestro deseo era demostrar á Alcoy entero que nuestro espíritu sigue tan alentado como al principio de la campaña, que nos quedan alientos para combatir la farsa política que nos domina, que seguiremos luchando hasta conseguir la victoria, tomando por lema, en cuanto á constancia aquel refrán que dice «si quieres ver morir á tu amigo, siéntate a la puerta de su casa, y espera».

También, pues, hemos conseguido nuestros propósitos, y con ello, quedamos satisfechos.

¡Hasta las otras, pues!

## Cuartilla suelta

Nuestros grandes hombres acaban de descubrir que allá, cuando iba do-

## ANTIGUO HOTEL RIGAL

## HOTEL CONTINENTAL

Propietario JOSÉ CARBÓ RIBOT

SAN NICOLAS, 46.—ALCOY

El nuevo dueño de este establecimiento está realizando grandes mejoras en todos los servicios del mismo para comodidad y beneficio de los viajeros.

En el restaurant del Círculo Industrial se servirán á cualquier hora y mientras esté abierto el establecimiento, cubiertos desde una peseta cincuenta céntimos, en adelante.

blada la primera mitad de la última centuria, tuvimos una guerra con Africa y que en ella tomó parte, entre otros, voluntariamente, una porción de catalanes. Ante estos restos gloriosos de la guerra «con el infiel marroquí», los aludidos grandes hombres ó grandes calamidades, han cantado á la Patria, se han mostrado generosos con el Cid, á cuya sepultura habían decidido echar doble llave; han enviado noramala á un pesimismo que ellos fortalecieron dando á entender que esta nación estaba desfallecida, sin pulso, moribunda y dispuesta á entregarse como una meretriz al primer extranjero que solicitara sus favores; se han sentido valerosos como los almogávares y hasta han declarado por el órgano del señor Roig y Bergadá, servidor del centralismo contra el autonomismo catalanista, que es muy diferente cosa la uniformidad de la unidad, y que las variedades regionales no son contrarias ni han estado reñidas nunca con la integridad de la Patria.

Ya sé yo que estos sucesos, pese á los tonos calientes que se les dá y á las solemnidades de que se les rodea, quedan reducidos á la modesta categoría de un espectáculo y de un pasatiempo. Dentro de un mes, y me corre mucho, no nos acordaremos para nada de los voluntarios catalanes, no pronunciaremos ni escribiremos palabras de concordia, de amistad y de amor, que sirven para unir y no para dispersar á los miembros de la gran familia española; declararemos ó declararán antipatriotas feroces á todos los que no admitan como dogma que la Patria es consustancial con los partidos políticos actuales, con el jacobinismo administrativo, con el desconocimiento de la personalidad jurídica de las regiones, con la negación de las libertades populares, con poner trabas, si no es que se ponen prohibiciones terminantes para todo lo que sea conservar y perfeccionar la propia legislación civil, la lengua y la literatura regionales; y cuando una región pronuncie un grito de vida, algo que signifique que no quiere continuar amarrada á estos postes que tiene en

Madrid plantados el odioso centralismo, cien plumas, rasgando como el moro Tarfe el papel sobre que escriban, pedirán que sean lanzados á los leones los que no se resignan con la esclavitud, y llamarán separatistas á los que protestan contra todas las formas de la servidumbre.

Y se olvidarán los que tal digan que no han sentido á la Patria, ni se ha fundido el hielo de sus escepticismos hasta que se han puesto en contacto con una región. Es que las regiones son para el amor de la Patria lo que los afluentes para los ríos, y no es posible que discurran las aguas por los cauces de éstos cuando se ciegan los manantiales.

MIGUEL PENAFLOR.

## El "trust," azucarero

Ya ha regresado á Zaragoza la Comisión de azucareros que fué á Madrid á presentar el Mensaje que contenía las bases acordadas en aquella capital.

En las conferencias tenidas entre el Consejo y la Comisión, se discutieron ampliamente los extremos del Mensaje, habiendo aceptado aquél las cuatro conclusiones que lo encabezaban.

Para la primera, referente á la reducción de gastos, ha acordado el Consejo que una Comisión especial estudie el plan de economías que se han de introducir, algunas de ellas inmediatamente, y otras para cuando se termine la presente campaña.

Para la segunda, relativa á que la baja de los precios del azúcar redunde en beneficio del consumidor y no del intermediario, procurando además la reducción de las unidades de venta, se ha acordado mantener el vagón como unidad de venta, y el saco donde la competencia lo exija.

El Consejo aceptó la tercera, en que se pide sostener la competencia con las fábricas disidentes y dificultarles la adquisición de primeras materias.

Y en la última, referente á conseguir de los ferrocarriles tarifas especiales de transporte, el Consejo mostró documentos acreditativos de que tiene hecho el estudio é iniciada la gestión.

Respecto á las reformas de los estatutos sustituyó la inoportunidad y peligro de llevarlas á la junta extraordinaria que se celebre el mismo día de la ordinaria, y prometió á los accionistas convocarla más adelante.

Además el Consejo ha prometido nombrar

en seguida los asesores de la región aragonesa y de cualquiera otra cuya utilidad sea manifiesta.

El haber venido á la concordia los 300 accionistas de Aragón y el Consejo de la Sociedad, así como los acuerdos adoptados por éste, ha contenido la depresión que estos días venían sufriendo en Bolsa los valores, y sobre todo las acciones de la Azucarera.

El corro, antes desconfiado y receloso, muestra animación desde hace cuatro días, habiendo producido la demanda un alza de 15 6 16 enteros en las acciones preferentes, y una mejora de 8 6 9 en las ordinarias.

Falta hacía esta lluvia benéfica de los acuerdos, pues el negocio de la industria azucarera es mejor de lo que creen algunos. Pero precisa una condición *sine qua non*: administración acertada.

Hágase y ya veremos todos los resultados.

PÁGINAS LITERARIAS

## El Lago de los muertos

La tradición popular, génesis en nuestra Patria de tanta maravillosa creación literaria, que inmortalizó los nombres de Zorrilla, Alarcón, Duque de Rivas y muchos otros poetas de universal renombre, es la que ha inspirado también el famoso cuadro conocido en el mundo del arte con el título que encabeza estas líneas.

Allá en tierra alemana, en el país de las eternas nieblas, del cielo gris, de los grandes y solitarios bosques, la imaginación popular, propensa siempre á soñar consejos de aparecidos y duendes, creó la tradición del lago de los muertos. Según el vulgo dice, al llegar la noche y cubrir con sus medrosas sombras aquellas aguas, seres de otro mundo, envueltos en sudarios de niebla, elévanse de ellas y turban el silencio del medroso paisaje con lastimeros quejidos y téticos rumores. ¿Quién vio tan extraño fenómeno? ¿Qué oído humano escuchó el fatídico acento de los muertos? Nadie: los ojos que quisieron sorprender el misterio, cegaron para siempre; el atrevido que quiso regularse con fatídico quejido, no volvió á oír jamás. ¿Cómo lo sabe, entonces, el pobre aldeano, cuyo cuerpo tiembla de pavor al solo pensamiento de acercarse á las orillas del lago? En noches de invierno, cuando el viento azotaba con gotas de lluvia las ventanas, lo oyó mil veces referir siendo niño á su abuela, y desde entonces guardóse muy mucho de visitar aquel paisaje, excepción hecha de la noche de Animas, en que es de rigor ir á aplacar á aquellas sombras con candelas y luces.

La ciencia explicará por causas naturales el raro fenómeno de los extraños ruidos que se oyen durante la noche á las orillas de algunos lagos. ¿Qué importa! El aldeano alemán seguirá creyendo en sus fantasmas, como creen en ellos los de Barahona y creyeron en tiempos mas venturosos en la *sorgina* los baskos de Zugarramurdi. Las ideas modernas habrán quitado al pueblo la fé racional y santa que le hizo grande en la tierra y le habrá de hacer feliz en el cielo; pero no puede ni podrá contra las consejas y supersticiones ridículas, aunque poéticas, que la tradición conserva de generación en generación. ¡Paradojas humanas!

SECCION RELIGIOSA

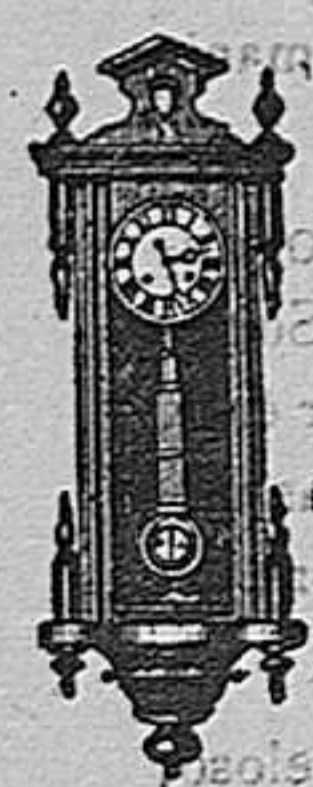
NOVIEMBRE 14.—San Serapio, mártir.

Cultos de hoy

Parroquia San Mauro. Al anochecer principiará el Novenario por las ánimas del purgatorio con sermón todas las noches por el Sr. Cura Arcipreste de Santa María.

SANTO DE MAÑANA

San Eugenio, mártir y arzobispo de Toledo.



FRANCISCO PICÓ

ANTOLÍ

Relojero y óptico

San Lorenzo, 23, pral.

ALCOY

Relojes de bolsillo de todas clases, composturas garantizadas.

Completo y variado surtido en Relojería de pared y despertadores.

Especialidad en Longines y Moeris Patent.

Gran surtido en óptica

LO DE RUSIA

El separatismo finlandés.—Autonomía ó independencia

Uno de los efectos resultantes de los actuales sucesos ocurridos en Rusia ha sido el de desencadenar las rivalidades sociales, los odios de razas y de religiones, de provocar una explosión de las aspiraciones nacionales en Finlandia en Polonia y en el Cáucaso. Es imposible analizar y prever a fortiori el desarrollo de una crisis, cuyas manifestaciones son aún confusas y cuyos elementos son totalmente extraños á nuestra neutralidad occidental. Debemos, pues, limitarnos á registrar los hechos con reservas. El origen de la mayor parte de los despaños permite, en efecto, sospechar de su perfecta veracidad, y sin embargo, puede ya asegurarse que es en Finlandia donde la situación toma un aspecto más nítido y más grave. Allí nos encontramos en presencia de una verdadera tentativa separatista, cuyas causas son perfectamente conocidas.

El Gobierno ruso viene siguiendo desde hace quince años, con respecto del gran ducado de Finlandia, una política nefasta.

Finlandia pasó en 1809 de la dominación sueca á la dominación rusa. El Tratado de Fredrikshamn, que consagraba esta cesión, garantizaba al mismo tiempo la manutención de la autonomía finlandesa. Una declaración imperial, con fecha del 21 de Marzo de 1805, prometía la manutención de los privilegios nacionales.

El compromiso fué respetado hasta 1890 y el pueblo finlandés mostróse siempre perfectamente leal.

A fines del reinado de Alejandro III, y sobre todo al subir al trono Nicolás II, el Gobierno imperial inició en el gran ducado una política de rusificación á ultranza, suprimiendo uno tras otro todos los privilegios nacionales.

A las protestas enérgicas del pueblo finlandés se opuso la más feroz represión. Nombróse al general Bobrikoff con poderes dictatoriales, el cual fué asesinado el año último. En Diciembre de 1904, la Asamblea finlandesa, la Dieta, dirigió al Zar una petición rogándole que devolviese al gran ducado las libertades garantizadas por la palabra de Alejandro I. Este llamamiento quedó sin contestación.

El descontento popular, largo tiempo contenido, sólo aguardaba una ocasión para estallar. El manifiesto del Zar ha proporcionado esa ocasión. El pueblo finlandés ha obligado al go-

bernador general, príncipe Obolenski, y á los funcionarios rusos á dimitir. Gobernador y funcionarios tuvieron que someterse. Las tropas rusas, compuestas en gran parte de reservistas enviados precipitadamente hace algunas semanas, se negaron á intervenir.

Pasó todo con una calma sorprendente. Se enarboló el pabellón finlandés.

El gran ducado tiene ya una Asamblea, administración, tropas, en fin, todos los elementos de un Gobierno. ¿Se contentará Finlandia con la autonomía que acaba de conquistar por la fuerza? ¿Querrá aprovechar las circunstancias que reducen al Gobierno imperial á la impotencia para llegar hasta la independencia completa?

Estos acontecimientos tendrán seguramente enorme resonancia en las otras provincias completamente asimiladas.

Los polacos, los letones, los estonios, los armenios, los tártaros y todas las demás nacionalidades que sobreviven al lado de la masa rusa, encontrarán en el ejemplo de Finlandia un poderoso estimulante.

Biblioteca 'Patria'

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » » Conde de Bernar.
- » » Conde de Canilleros.
- Ilmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías.

La cuestión religiosa

Declaraciones del Sr. Montero Ríos.

Reproducimos á continuación las declaraciones que acerca de la cuestión religiosa hizo el Sr. Montero Ríos en el Senado al resumir el debate mantenido con motivo de la contestación al discurso de la Corona, según constan en el Extracto oficial:

«Vamos á otra cuestión muy grave, gravísima, la cuestión que me inspira más recelo, y si á mal no lo llevara el Senado, diría que más miedo, de todas las que pueden agitar la conciencia del país: la cuestión política-religiosa. El Sr. Rodríguez San Pedro aplaudía las palabras del discurso de la Corona sobre ese asunto y censuraba las de la Comisión que había redactado la contestación á ese Mensaje. El señor Labra, con un espíritu elevadísimo, se limitaba únicamente á alentar al Gobierno, para que marchase por la vía que á él le parece buena y al Gobierno también. ¿Qué hay en eso? Pues yo lo diré.

Ante todo he de manifestar al Senado que el Gobierno, en este asunto, hasta este momento, no ha hecho nada. Alguno de sus individuos tiene preparado todo lo que á su juicio debe hacerse, preparado y escrito; el Gobierno nada, absolutamente nada ha hecho; no le ha sido posible. Ya dice el discurso de la Corona que el Gobierno, por deber y por conveniencia pública, no quiere abordar esa gravísima cuestión sino guardando todos los miramientos, observando todos los temperamentos que la prudencia aconseja. No estamos en el tiempo, no estamos en la ocasión de levantar en el país, de todas las pasiones políticas, la más terrible, que

es la pasión política que puede afectar á la conciencia.

Por tanto, el primer paso del Gobierno ha de ser negociar con la Santa Sede; pero no ha podido hacerlo hasta ahora, ni era fácil que lo hiciera, porque el representante de la Santa Sede no está desde hace tiempo en España. Pero no tengo por qué ocultar mi pensamiento ni en sentido general el pensamiento del partido liberal que representa el Gobierno en este puesto. ¿Por qué he de ocultarlo, si me he pasado toda mi vida, que va siendo larga, aprovechando todas las ocasiones de hacerlo presente y publicarlo? Acaso de las convicciones de mi vida, la única en que no sufrí la más ligera variante ha sido precisamente ésta. No tengo por qué ocultarlo; yo, á la vez que soy católico (lo cual nada importa á la Cámara, pero, en fin, me importa á mí), soy liberal-demócrata; pero liberal-demócrata muy sincero, y tengo para mí que la causa de la verdad y del bien no corren peligro alguno al amparo de la libertad común, absolutamente ninguno, con tal que esa libertad esté protegida y amparada, con tal que sea esa libertad respetada por todos.

En esta cuestión concreta, lo confieso, ni soy regalista ni jacobino; soy liberal-demócrata. Que las Congregaciones religiosas, forma especial de la asociación, tienen derecho á la vida, no lo puedo desconocer. Yo, que reconozco el perfecto y sagrado derecho que tienen todos los ciudadanos, por no decir todos los hombres, á asociarse para realizar los fines de la vida humana, entiendo por tales aquellos que no son contrarios á la moral eterna ni á las leyes del país en que viven los asociados, cómo he de desconocer la libertad de asociación religiosa en forma de Congregaciones? Pero á mi vez entiendo, y no sé si en este punto expresaré mis ideas puramente políticas ó si me dejaré influir por otros sentimientos, entiendo que tan sagrada como es la libertad de los hombres para reunirse y asociarse y dedicarse al fin común de la santificación de su espíritu, de la mortificación de sus pasiones, de la práctica de los consejos evangélicos que han admirado y continúan admirando al mundo y que están consignados en el Sermón de la Montaña, tan sagrada como es esa libertad, no se puede abusar de ella, como no se puede abusar de la misma libertad de asociación en el orden temporal en circunstancias análogas.

Los hombres que quieren asociarse para fines religiosos, para la santificación de su espíritu, para la mortificación de sus pasiones, para marchar por el camino de la perfección y servir de modelo á sus hermanos, hacen muy bien para mí; yo no tengo otro sentimiento para ellos más que el sentimiento del respeto y de la admiración; pero aquellos que al amparo de una cosa tan santa persiguen fines puramente temporales, aquellos que en vez de buscar la santificación del alma, buscan el lucro y la ganancia, ¡ah!, esos para mí no están en situación tan simpática, tan digna de respeto, tan digna de admiración. Podrán ejercer la libertad común, pero estarán sometidos á las mismas leyes que regulan y moderan esa libertad, sea cualquiera el que la ejerza.

Ya veis, pues, señores senadores, que yo no soy regalista, que yo no soy tampoco jacobino. ¡Abominar del sentimiento religioso! Yo, que creo en la vida del sentimiento religioso, en los tiempos en que vivimos hay que buscar la salvación de las sociedades modernas; porque yo creo que desde el momento en que los pueblos se hacen árbitros de sus destinos, es necesario llevar á sus conciencias el sentimiento del deber, á fin de que ejerzan su derecho; no olvidándose del derecho de los demás; y cómo, pensando así, he de ser yo enemigo del sentimiento religioso? Pero soy amigo del sentimiento religioso puro, no mezclado, no adulterado, no confundido con los intereses temporales de este mundo.

¿Para qué he de molestar vuestra atención sobre esto? Son mis convicciones, y las expongo con entera libertad, porque creo que no hay nada en el orden de mi vida, ni en lo temporal ni en lo religioso, que lo vede; son mi estado de vida, son mis convicciones en pro de un régimen de un estado que subsiste y vive en el mundo al amparo de las instituciones católicas y de sus altos poderes. Yo no he de insistir en esto; pero como Gobierno he de decir que España, en esta lucha, que lleva mil setecientos años de existencia, el día que la

Historia liquide su resultado (y creo que las generaciones próximas harán esta liquidación), habrá de deducir que ha sido funesta para la causa de la humanidad y su progreso en esa lucha de mil setecientos años, en que los dos grandes poderes del mundo, la potestad espiritual y la temporal, vienen empeñados. En ese estado se ha acudido, como última forma, al Concordato. Muy enhorabuena. Yo lo reconozco como un medio, en efecto, saludable, de bondad relativa y temporal, para poner coto á esa contienda, á ese conflicto que tanto en otro tiempo perturbara la conciencia de los fieles, que tanto contribuyera á hacer incompatibles sus deberes religiosos con los deberes civiles del ciudadano.

Yo respeto al Concordato; yo creo que debemos cumplirlo con toda religiosidad con completa buena fe; creo que no debemos escatimar nada, absolutamente nada de lo que concede el Concordato, á las Corporaciones eclesiásticas: pero fuera de ese Concordato, aquello que no fué materia de concordia. ¿por qué razón nosotros no hemos de obrar con completa libertad, cuando esta libertad se inspira en un sentimiento, no de odio ni de malevolencia? Por esa razón yo no admito la frase de la separación de la Iglesia y del Estado. No; sino un sentimiento de libertad en los términos benévolos que me inspira, y esa frase debe convertirse en otra: independencia de la Iglesia y del Estado. Porque ¿qué razón, ni qué motivo hay para que no hagamos uso de esa libertad que se puede concertar con los intereses eternos de la religión, por más que se puedan contrariar en cierto y determinado momento de la Historia, los intereses temporales de unos ú otros ministros de la Iglesia? Seamos prudentes; seamos liberales: pero no pasemos, en materia concordada, de aquel punto á que hemos llegado. Todo Concordato encierra en el germen un conflicto para el porvenir, no lo olvideis, señores senadores. Cuanto dos potestades concuerdan, quedan expuestas á que la menor divergencia de sus inteligencias que surja sobre el objeto de la concordia rompan la lucha. No; yo entiendo que el Concordato es un recurso supremo extraordinario, á que no debe llegar nunca el Estado, y si pudiera hablar, que soy lego y no me considero autorizado para eso, diría que no le conviene llegar nunca á la Iglesia. Estos son recursos extremos á que no se debe llegar por ambas partes, sino cuando en el ejercicio de sus respectivas soberanías, y, por consiguiente, de sus respectivas libertades, honradamente, benévolamente, no puedan poner de acuerdo sus respectivos intereses. Este es mi deseo, y yo concibo perfectamente el régimen común de las Congregaciones religiosas en España, limitadas á sus fines religiosos, y á vivir al amparo de la ley común, sin necesidad de concordia, solamente con que el Estado respete esa libertad sagrada que asiste á todos los ciudadanos, sean ecérrigos, sean legos.

¿Es esta la manera de pensar de todos? Yo lo único que puedo afirmar es que honradamente es la mía, porque reconozco que así en el partido liberal, como en el partido conservador, por no decir que en todos los demás partidos militantes en España, gubernamentales ó no gubernamentales, tiene todavía muchos prosélitos la antigua escuela del regalismo, como tiene algunos prosélitos ya ó bastantes la nueva escuela del jacobinismo. Yo no pertenezco ni á una ni á otra, ni pienso tampoco pertenecer. ¿Es que en los partidos gobernantes, sean liberales ó conservadores, no predomina este criterio liberal y democrático? Lo lamentaré mucho; creo que al porvenir le corresponde; que llegará un día en que, en efecto, en la vieja Europa predominará este criterio como va predominando en el Nuevo Mundo, logrando allí la paz de las conciencias que no existe en los territorios de las antiguas naciones. Pero si esta esperanza fundada resulta fallida, yo ciertamente, no he de ver su realización ó su fracaso; yo no pienso cambiar de opinión, ni pienso cambiar la opinión general de mi partido como la opinión general del partido conservador; y S. S. sabe que también obedece á esta influencia, á la que obedece la opinión general del país. Hay muchos ciudadanos españoles perfectamente católicos, y que, sin embargo, ven con malos ojos los hábitos del fraile en la calle; resabios de otros tiempos, que tienen fácil explicación; consecuencias de aquella época en que hasta

# LA DEFENSA

Establecimiento  
Tipográfico

Pintor  
Casanova, 22  
ALGOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores. Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

la verdad y la bondad para vivir se ponían al amparo del privilegio, y por eso del privilegio se hacían odiosas.

Ese es el estado social y político de este país y de todo el continente europeo; pero *e pur si muove*. Continúo pensando modestamente, según mi conciencia y mi entendimiento me dictan, y no pienso variar; el Gobierno tampoco piensa ocuparse de esta cuestión por ahora; tiene como primera y suprema de todas ellas, y á ella se dedica exclusivamente y á ella se consagra, la cuestión de los presupuestos. Lo primero que quiere hacer es legalizar la situación económica del país, poner á las instituciones al amparo de la ley fundamental; en esto no transige; su resolución es inquebrantable. Después de esto vendrán todas las demás cuestiones indicadas en el programa del partido liberal.

Entonces el partido liberal, á que tengo el honor de pertenecer, y el Gobierno que lo representa, abordarán todas esas cuestiones. Aguarda, pues, para entonces á juzgar acerca del partido liberal, que por ahora no os ha manifestado su opinión sobre esta cuestión delicada de política religiosa, pues quien ha tenido el honor de explicarla y de molestar vuestra atención, ha sido el que indignamente ocupa el cargo de presidente del Consejo de ministros, y nada más.»

## BATATAS

Se venden finas al por mayor, hasta mil arrobas, al precio de siete reales arroba, puestas sobre vagón en la estación del ferrocarril.

Para pedidos dirigirse á los señores González Campos y hermanos, Pizarra (Málaga).

## Noticias

—Mañana á las nueve de la misma se venderán en subasta pública, en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 145 lotes de ropa y otros efectos empeñados en el mes de Marzo último, que por no haber sido desempeñados ni renovados, corresponde vender, según el artículo 34 y siguientes del Reglamento, bajo el tipo de su tasación.

Dichos lotes estarán expuestos al público, para que pueda examinarlos.

—Hállanse vacantes las plazas de maestro armero de las comandancias de carabineros de Lérida, Tarragona, Huesca, Huelva y La Coruña.

Los que reuniendo las condiciones que se exigen, deseen ocupar aquellas, dirigirán sus instancias al director general de carabineros, teniendo presente que si hubiere mayor número de aspirantes que de vacantes, serán preferidos por antigüedad de instancias.

—**EL PICADOR** Marca de papel de fumar de fina, en carteras, engomado y en libritos nitratado. Tres libritos DIEZ CÉNTIMOS.

Pintor Casanova, 2

—Por Real orden que publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que se autoricen las cesiones de aguardientes compuestos y licores que puedan hacerse unos fabricantes á otros, siempre que residan en la misma población ó en su término municipal y dependan de una misma Administración, sirviendo el permiso que al efecto se otorgue para verificar el traslado de una fábrica á otra y para justificar las altas y bajas en las respectivas cuentas corrientes.

—Hoy al anochecer dará principio en la Parroquial de San Mauro y San Francisco, el solemne novenario en sufragio de las almas del Purgatorio, que á espensas de la antigua y piadosa Archicofradía dedica todos los años, estando encargado de los sermones de dicho novenario el Rvdo. Sr. Arcipreste de esta ciudad.

—**Historia de Casimiro Barello.**—Su vida, sus hechos, sus virtudes.—Recopilación de datos auténticos.

La más completa de cuantas se han publicado. Un ejemplar en rústica, de 108 páginas en 4.º, los de una peseta.

á 30 céntimos

Véndese en la imprenta de este periódico.

—El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, pesetas 10.948 por 250 imposiciones, de las cuales son nuevas 7 y fueron satisfechas pesetas 9.286'41 á solicitud de 48 imponentes, 8 de ellos por saldo.

—La Cámara de Comercio de Huelva ha solicitado el apoyo de las demás de España con el fin de conseguir que, los cosecheros y fabricantes de vinos que no posean aparatos destilatorios propios, puedan comprar con exclusión de pago de derechos de fabricación y consumo para el encabezamiento de sus caldos, los litros de alcohol que correspondan al producto de la destilación del 15 por 100 de su cosecha.

—Por el Gobierno de Cuba se ha reiterado á los Consules la orden de que los menores de catorce años no podrán desembarcar en ningún puerto de la República, á menos que sean llamados por sus padres ó tutores, ó vayan con esos menores en el mismo vapor en que lo efectúa el menor.

Tanto en uno como en otro caso, los padres acreditarán su personalidad con testi-

gos, y los tutores presentarán, debidamente legalizados, los documentos justificativos de su carácter de tales tutores, é identificarán igualmente sus personas.

### DONATIVOS

PARA LA ESCUELA DE PARVULOS y Cocina del Patronato

La temporada del invierno es la más cruel para los pobres porque de todo necesitan y á la necesidad suele acompañar la escasez de recursos por carecer de trabajo que los priva del exiguo jornal, único patrimonio del pobre obrero; de modo que vamos á entrar en aquella estación del año en que las personas caritativas pueden enjugar muchas lágrimas con sus limosnas y alcanzar copiosas bendiciones de las personas socorridas y sobre todo de Dios N. S. que todo bien lo mira y no lo deja sin recompensa.

Con este motivo el Patronato recuerda á sus bienhechores que en su Cocina, no sólo admite á los párvulos de la Escuela, que satisfacen la mínima cantidad de diez céntimos diarios por la comida é instrucción, si que también, gratuitamente, dá de comer todos los días á muchos niños pobres que carecen de trabajo ó que sus padres se encuentran en gran necesidad y estos van aumentando de día en día á medida que adelanta el invierno.

—Los periódicos de Roma dicen que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rinaldini, será promovido al cardenalato en el próximo Consistorio.

Y se indica para sustituirle en Madrid á monseñor Della Chiesa, tan conocido en España por haber vivido largo tiempo en Madrid como Agregado á la Nunciatura Apostólica durante el tiempo que la desempeñó el actual Cardenal Rampolla.

—El señor García Prieto ha ordenado á los Gobernadores de las provincias organicen juntas provinciales de protección á la infancia.

Estas juntas secundarán en las capitales de provincia la acción de la Junta central que preside el Ministro de la Gobernación.

—La Cámara de Comercio de Santander ha elevado una exposición al ministro de Hacienda pidiéndole tome las medidas oportunas, para que cese el monopolio de la fabricación y venta de cerillas fosfóricas, volviendo á ser de libre práctica esa industria desde 30 de Junio de 1907.

—En la imprenta de este periódico podrá adquirir el público á precios económicos, recibos talonarios de participaciones para la Lotería de Navidad.

## TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Cortes

Madrid 13 (18-00)

En la sesión de hoy en el Congreso ha continuado la discusión de las actas de Madrid.

Créese que se reproducirán los incidentes.

La sesión en el Senado ha carecido por completo de interés, notándose en dicha Cámara gran desanimación.

Viaje regio

Madrid 13 (18-00)

Hoy á las diez ha llegado á Viena D. Alfonso.

El Rey ha sido recibido con grandísima suntuosidad, siendo aclamado por el pueblo.

Seguidamente le ha cumplimentado la familia del Emperador.

Desfalco

Madrid 13 (18-00)

En el «Banco de Segovia» se ha descubierto un desfalco de gran importancia.

El hecho ha sido denunciado á los tribunales.

Huelgas

Madrid 13 (18-00)

Telegrafian de París que se anuncia para en breve plazo una huelga general en los arsenales de Francia.

Las autoridades toman medidas de precaución.

## Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 13 (18-00)

Interior 4 por 100 contado . . . . .	79'20
Amortizable 5 por 100 . . . . .	99'45
Exterior 4 por 100 . . . . .	92'37
Banco España . . . . .	424'00
Compañía arrendataria de tabacos . . . . .	384'50
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100 . . . . .	101'00
Azucareras Obligaciones . . . . .	00'00
id. Acciones . . . . .	00'00
París á la vista . . . . .	27'85
Londres . . . . .	32'13

De la casa LUCIO GARCÍA-LEAL SANCHEZ

Corredor Real de Comercio.

Representante en esta plaza

D. JOSÉ AURA GIRONÉS

Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, triplicado

Compra y venta de valores del Estado, de

Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables AL CONTADO Y A PLAZOS.

Recibe órdenes de Bolsa.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 13 (16 00)

Interior 4 por 100; fin de mes . . . . .	79'30
Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones . . . . .	81'30
Idem. Norte id. . . . .	45'95
Francos . . . . .	27'80
Interior 4 por 100 Madrid . . . . .	92'30
Exterior 4 por 100 en París . . . . .	00'00
Ferrocarriles M. Z. y A. en París (ex-cupón) . . . . .	301'00
Ferrocarriles Norte en París . . . . .	170'00
Algodón Good Middling disponible . . . . .	100'00
los 50 kilos . . . . . (futuro . . . . .)	00'00

(El Corresponsal.)

IMPRENTA «LA DEFENSA»



Sobres blancos timbrados, á 20 Rs. millar

Pintor Casanova, 22.—Alcoy.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

## ESCOPETAS DE CAZA



MARCA "Jabalí,"

de la Fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

**Máquinas para toda industria**  
en que se emplee la costura

# Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

**PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO**

**QUE SE DA GRATIS**

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

**Adcock y Compañía**

Sucursales en la provincia de Alicante:

**ALICANTE:** Calle Mayor, 12.

**ALCOY:** Calle de San Lorenzo, 16.

**ORIHUELA:** Calle Mayor, 9.

Periódico de

la mañana

# LA DEFENSA

Redacción y administración:

**PINTOR CASANOVA 22**

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

Patentes de invención  
y Marcas de Fábrica



## La Sucursal



patentes de invención  
y Marcas de Fábrica

**CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS**

**Director-Propietario: D. José Manresa Pascual**

Dirección y Casa Central-11-Cirilo Amoros 11, pral. derecha--Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACION EN ALCOY: Enrique Herraez Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeaux, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.  
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

## LA PROTECTORA IBÉRICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados

MUTUO-BENÉFICA, A PRIMA FIJA

**GARANTÍA:**

1.500.000 pesetas

**DIRECCIÓN:**

Sagasta 4.—Madrid

### OPERACIONES

- 1.ª Sección.—Seguro de ganado que no baje de tres años ni pase de diez y ocho.
  - 2.ª Sección.—Seguro de ganados menores de tres años y mayores de diez y ocho.
  - 3.ª Sección.—Suministro de medicamentos y asistencia.
  - 4.ª Sección.—Compraventa de ganado de todas clases.
  - 5.ª Sección.—Préstamos sobre ganado asegurado.
  - 6.ª Sección.—Indemnización diaria por enfermedad ó accidente.
- Las primas son las más bajas que existen en Sociedades de este género. Asegura la muerte natural por vejez ó enfermedades, la producida por inundaciones, rayo, caídas, choque, explosiones, etc. Paga la inutilización y el robo.

Para detalles y tarifas diríjense al Inspector provincial de Alicante

**D. Juan Sodar** ó al Profesor Veterinario

**D. José M.ª Latorre**

Oficinas de la Inspección, San Francisco, 24 pral. Alcoy

## Sociedad Anglo-Española

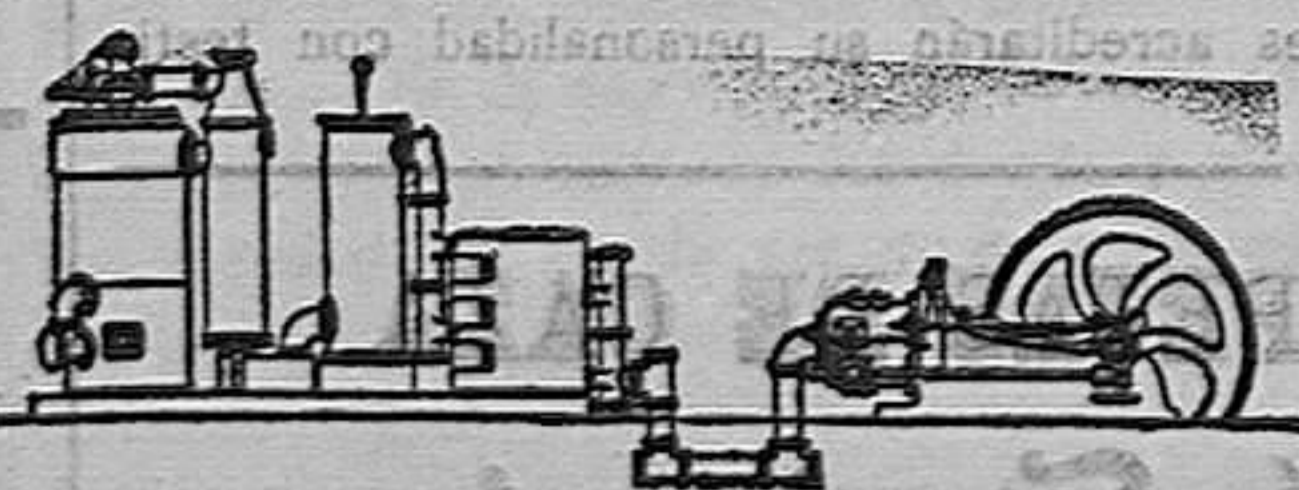
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-h. Madrid, Alcald. 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones firográficas en general.